

AJDIP/088-2014

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Se conoce invitación cursada al Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, por parte de la Fundación Marviva, para participar en la “Primera sesión de cooperación regional sobre la implementación del Acuerdo FAO sobre medidas del Estado rector del puerto para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada”, mismo que se estará realizando en Bogotá, Colombia los días 29 y 30 de abril.
- 2- Que consideran los Sres. Directores que resulta importante la participación del INCOPECA en este tipo de actividades; asimismo la invitación cursada va dirigida para dos funcionarios, con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación cubiertos por los organizadores.
- 3- Que habiéndose analizada la invitación cursada, estiman los Directores que los funcionarios que deberían participar son el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico y el Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe de la Secretaría Técnica de Junta Directiva, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
20-2014

03-04-2014

Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Lic. Antonio Porras Porras y el Lic. Guillermo Ramírez Gätjens en la “Primera sesión de cooperación regional sobre la implementación del Acuerdo FAO sobre medidas del Estado rector del puerto para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada”, mismo que se estará realizando en Bogotá, Colombia los días 29 y 30 de abril.
- 2- Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta y cargo de los organizadores.
- 3- Los funcionarios Porras Porras y Ramírez Gätjens, estarán saliendo del país el día 28 de abril, regresando el 01 de mayo.
- 4- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes la exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), os Sres. Porras Porras y Ramírez Gätjens, deberán presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

Responsable de Ejecución
Junta Directiva
Coordinador
Dirección General Técnica
Involucrados
Secretaría Técnica Junta Directiva

AJDIP/088-2014

5- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal